

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
6. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN EN EL MES DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
7. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS JALISCIENSES INTERESADOS EN POSTULAR SU CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTAN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA “JALISCO MERECE MÁS” QUE PRESENTAN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

**LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**